2016(4)

OFICINA
INTERNACIONAL
DEL TRABAJO

SEMINARIO SUBREGIONAL SOBRE POLITICAS DE EMPLEO Y POBREZA RURAL

## PNUD/OIT/PREALC

RLA/86/034

REFORMA AGRARIA Y EMPLEO EN EL SALVADOR

Luis Alonso Aquino

Panamá 25 - 27 de enero de 1989

# PROGRAMA REGIONAL DE EMPLEO PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

COLOQUIO SOBRE:

# POLITICAS DE EMPLEO Y POBREZA RURAL EN CENTROAMERICA

"REFORMA AGRARIA Y EMPLEO EN EL SALVADOR"

mention at lapacto sobre in-tenencie de la arrere y tobre

LUIS ALONSO AQUINO

PANAMA, ENERO DE 1989.

Me. In curorna.

Easte que no la lucción provocar-una transfermation un la se

#### I. INTRODUCCION

Se ha intentado en este trabajo analizar la incidencia de la reforma agraria en el sector rural salvadoreño; especialmente en lo que concierne a la generación de empleo e ingreso.

En el apartado dedicado a los antecedentes se ha querido ubicar la reforma agraria en el contexto histórico en que se concretó. También se presenta una breve explicación de cuales eran los objetivos que con la aplicación de la reforma se esperaban cumplir.

La tercera parte está dedicada al análisis del impacto de la reforma agraria en el agro salvadoreño. Concretamente se evalúa el impacto sobre la tenencia de la tierra y sobre la población rural. Una gran conclusión en este apartado es que la reforma agraria ha sido muy modesta en sus alcances, tanto que no ha logrado provocar una transformación en la estructura económica agropecuaria, tal y como pudo haberse plan teado en los objetivos que dieron orígen a la planificación de la reforma.

En el capítulo cuatro se pretende evaluar el impacto de la reforma agraria, específicamente en la generación de empleo y de ingresos en los sectores campesinos reformados, como también de los sectores campesinos no reformados.

Por último en el apartado quinto se presentan recomenda

ciones sobre políticas que deben desarrollarse para extender la reforma agraria a los otros campesinos no incluídos dentro de ellas. También se dan recomendaciones para mejorar los niveles de producción de los sectores reformados que se traduzcan en un mejoramiento del empleo y del ingreso y por consiguiente de los niveles de vida de las familias campesinas.

Aquí es necesario hacer una reflexión importante. La tendencia que ha mostrado el sector reformado ha sido, desde sus inicios a decaer en sus niveles de membresía y producción, por lo tanto también a tendido a decrecer en las condiciones de vida de los beneficiarios.

Esta tendencia ha estado determinada por las mismas con diciones que impone la crisis económica, social, política y militar que vive el país. Esta crisis provoca que las inicia tivas guternamentales se queden cortas para solucionar los problemas del sector campesino. Justamente la solución de la crisis es básica para la verdadera solución del problema cam pesino.

Por último una aclaración final. La evaluación del empleo y el ingreso en el sector reformado, se ha trabajado con datos publicados por el PERA (Proyecto Planificación y Evaluación de la Reforma Agraria), en la sexta evaluación, la cual corresponde al período 85/86. Pero de acuerdo a la tendencia del sector reformado que se ha anotado en los párrafos anteriores, la situación no ha mejorado. Además la panorámica que presenta el sector campesino en general en los años 86 y 87

ha tendido hacia un deterioro de las condiciones de vida del campesinado, lo que se evidencia en el mayor índice de desempleo y de empobrecimiento que presentan.

purious origin. La course praguas appial generals per los

la printe are yet inchne in the para el porte cue del Gene

Brale Resero, incistanto una junta cirlos-billiter escouseta

termenta restractor de refdena compatera, diando las una

alimnes (die) estre de everentiga alla Jos coeva Junta sa confo

Scored Payking benderate despition (PM). Decides a esta sa

#### II. ANTECEDENTES

En la década de los 70's en El Salvador, era evidente que la estructura de tenencia de tenencia de la tierra estaba haciendo crisis. La enorme presión social generada por los sectores campesinos desposeídos, se orientaba a la búsqueda de un cambio radical de la estructura de propiedad.

Arrariavil), our provate la ablicación devia defence arrabia

La crisis era ya inmanejable para el gobierno del General Carlos Humberto Romero, tanto que éste ante la protesta de los campesinos, solamente respondía con altas dósis de represión. Esto más bien aceleró la organización y movilización campesina.

Ante la gravedad de la situación, en octubre de 1979 un sector progresista del ejército le dió golpe de estado al Gral. Romero, instalando una junta cívico-militar compuesta por dos coroneles y tres civiles representantes de diversas corrientes ideológicas. Entre los objetivos de la Junta estaban la realización de reformas económicas, siendo las más importantes de ellas la reforma agraria.

Problemas al interior de la Junta llevaron a su disolución en diciembre de ese mismo año. Una nueva Junta se confor mó en enero de 1980, al firmar un pacto las fuerzas armadas con el Partido Demócráta Cristiano (PDC). Le tocó a esta segunda Junta elaborar la planificación de la reforma agraria.

En el mes de marzo se promulgó la Ley Básica de Reforma

Agraria (1), que preveía la aplicación de la reforma agraria en dos etapas. En la primera se afectarían las propiedades mayores de 500 hectáreas, las que se distribuirían a cooperativas camperinas for adas por trabajadores agrícolas permanen tes o temporales. La segunda, afectaría las propiedades cuya extensión estuviera entre 100 y 500 hectáreas y serían distribuidas en igual forma que la primera etapa. La aplicación de esta segunda fase fué pospuesta el mismo mes de marzo y tiem po después fué suspendida totalmente.

Se esperaba afectar, con la ejecución de las dos etapas, al 38 por ciento de la tierra cultivable. Sin embargo, al aplicar unicamente la primera se afectó un poco menos del 20 por ciento, reduciéndose también el número de beneficiarios.

En el mes de abril de 1980 se promulgó otra ley que ampliaba la reforma, esta fué la Ley de "Tierra para sus cultivadores directos". Esta era la tercera etapa de la reforma agraria. (2) Con esta ley se decretó la expropiación inmedia ta de las tierras que estaban en régimen de arriendo, aparce ría o similares, y el traspaso inmediato de la propiedad a sus cultivadores directos, hasta un máximo de 7 hectáreas.

La primera etapa de la reforma agraria fué ejecutada bajo el amparo del Estado de Sitio y con la participación del ejército, evitándose así cualquier problema a su aplicación.

<sup>(1)</sup> Decreto 153 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, 6 de marzo de 1980.

<sup>(2)</sup> Decreto 207 del 28 de abril de 1980.

Esto no ocurrió con la tercera etapa, en la que no hubo protección del ejército, desatándose una persecución hacia los beneficiarios, donde muchos de ellos fueron asesinados por los antiguos propietarios de las propiedades. Entre los asesinados estuvieron inclusive, el presidente del ISTA (Instituto Salvadoreno de Transformación Agraria) y dos asesores norteamericanos.

#### III. IMPACTO DE LA REFORMA AGRARIA

#### a) La estructura de tenencia de la tierra

La aplicación de la reforma agraria modificó la estructura de tenencia de la tierra. Esta estructura era particular mente desigual, en la que existía una alta concentración de la tierra en un grupo reducido de personas.

En 1975 el 0.3 por ciento de las fincas abarcaban el 28.2 por ciento de la superficie agrícola con un promedio de 511.9 hectáreas por finca. En total estas fincas concentraban 409,500 hectáreas. (3)

Después de la ejecución de la reforma agraria, la situa ción de la tenencia de la tierra se modificó presentando la situación que se describe en el Cuadro No. 1.

<sup>(3)</sup> Morales C, Ana Marina y Aquino, Luis Alonso. "Impacto de la reforma agraria sobre los procesos de diferencia-ción campesina en El Salvador." Tesis de Licenciatura en Sociología, UCA, San Salvador. 1987. Pág. 88

CUADRO No.1

ESTIMACION GLOBAL DE LA TIERRA

EN EL SALVADOR. 1986

	Población Rural (Fam.)	%	Superficie. (has.)	%	Prome dio has/ fam. (a
I.Sector Tradicional -Pequeños Productores -Campesinos sin tierra	103,000 220,000	29.9	296,000	20.4	2.9
II.Sector Comercial	12,000	2.8	786,100	54.2	65.5
III.Sector Reformado -Fase I -Fase III	95,200 31,500 63,700	22.1	386,300 271,100 97,200	25.4	<b>7.</b> 8 1.5

Fuente: Estimaciones hechas por la Misión Interagencial del Sistema de Naciones Unidas para el Examen y análisis de las Políticas y Estrategias de Desarrollo Rural del Gobierno de El Salvador, con datos de la Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria.

(a) Elaborado con los datos que el mismo cuadro presenta en las otras columnas.

Con la aplicación de la primera etapa se traspasó el 19.1 por ciento de la superficie a las cooperativas de la reforma agraria. Estas cooperativas incluyen a 31,500 familias campe sinas, que representacan el 7.3 por ciento de la población rural. La tercera etapa por su parte, afectó el 6.3 por ciento de la superficie y el 14.8 por ciento de la población rural.

La relación beneficierio-tierra en las cooperativas de la primera etapa de la reforma es de 7.8 hectáreas por socio. Una relación que supera en cuatro veces al tamaño promedio de que disponen los campesinos del sector no reformado. Además esta relación es más alta que la existente en la tercera etapa, de 1.5 hectáreas por beneficiario. (4)

A pesar de esta redistribución de la tierra el problema de concentración de la tierra no fue resuelto en su totalidad pués aún existe un 51.3 por ciento de familias rurales sin acceso a la propiedad de la tierra, es decir, 220,000 familias que a razón de 2 hectáreas por familia necesitarían que se les distribuyera 440.000 hectáreas.

### b) La población rural

Como ya se mencionó antes con la aplicación de la reforma agraria, se benefició unicamente al 22.1 por ciento de la
población rural (95,200 familias). Esta población beneficiada
se encuentra en una mejor situación que el restante 51.3 por
ciento de familias que no tienen acceso a la propiedad de la
tierra, pues por ejemplo los beneficiarios de la reforma son
objeto de políticas estatales de asistencia, contrariamente a
los campesinos sin tierra.

En la actualidad existe entonces, una división en dos grandes grupos dentro del campesinado como resultado de la reforma agraria: el sector reformado y el no reformado, donde los segundos se encuentran en condiciones de vida muy de-

<sup>(4)</sup> Ibid. Pág. 113

terioradas.

(b) Ibid.

Según la FAO, al iniciarse la reforma agraria la situación de los hogares rurales era precaria, tanto que el 76.4 por ciento no disponía de los ingresos suficientes para cubrir los gastos esenciales (alimentación, vivienda y ropa).

Por su parte los pequeños propietarios del sector no reformado, aunque tienen una situación un poco mejor a la de los campesinos sin tierra, ésta no es, ni mucho menos, satistactoria; pues de acuerdo a la FAO, las ganancias netas obtenidas por el trabajo de sus tierras raramente exceden los U.S.\$400.00 anuales, incluyendo el autoconsumo. (5)

Argumenta la FAO, que el sesgo que presenta la reforma agraria en la actualidad obedece al hecho de mantener un mode lo económico agrario basado en un patrón de distribución de riqueza que restringe severamente el acceso a la tierra para la gran mayoría de familias rurales y restringe el acceso a los beneficios que se le da al sector reformado, a otros campesinos. (6). Por ejemplo todas las cooperativas del sector reformado gozan de servicios médicos hospitalarios, además 251 de estas empresas poseen clínica propia, en las que

<sup>(5)</sup> Naciones Unidas, Misión Interagencial del Sistema de Naciones Unidas para el examen y análisis de las políticas y estrategias de desarrollo rural del gobierno de El Salvador. La pobreza rural en El Salvador: elementos básicos para una política campesina. San Salvador, 1986. (Docum). Págs. 5-7

proporcionan medicinas gratuitas. También reciben otros beneficios tales como, vivienda, educación (más del 50 por ciento
de las cooperativas tienen programas de alfabetización), capacitación, etc. (7)

A pesar de esto la situación de los campesinos del sector reformado de la primera fase, no es óptima. Muchos de ellos no se sienten beneficiarios de la reforma, sino simplemente empleados. En un estudio que se hizo para la AID, se decía lo siguiente:

"(...) los beneficiarios, del decreto 154 no se sienten como propietarios sino más bien como trabajadores asalariados; ellos piensan y trabajan como si fueran trabajadores sindicalizados. Lo más que esperan de la cooperativa es empleo permanen te, con buenos salarios y beneficios sociales. (...) Para los miembros ha milparepresenta el beneficio más importante que ofrece la cooperativa." (8)

Esta actitud se evidencia en la inestabilidad que presenta la membresía de las cooperativas. El Cuadro No. 2 mues tra esta situación.

Como puede observarse en el cuadro No. 2 solo el 58.8 por ciento de los socios iniciales continúan formando parte de las cooperativas. Además el número de socios actuales es me nor en un 12.9 por ciento respecto a los socios con que se i nició la reforma, comprobándose la falta de integración que tienen los beneficiarios de la primera fase a la reforma a-

<sup>(7)</sup> Morales C., Ana Marina. Op. Cit. Págs. 199
(8) Cita de un trabajo de Strasma, J. que realiza Eduardo
Baumeister en el artículo "Tendencias de la agricultura
centroamericana en los años ochenta" en Cuadernos de Cien
cias Sociales, No. 7. FLACSO. 1987. Pág. 47.

graria.

CUADRO No. 2

MEMBRESIA ACTUAL E INICIAL DE LAS COOPERATIVAS DE LA PRIMERA

ETAPA DE LA REFORMA AGRARIA, POR REGIONES

	R E G	I 0	N E	S	TOTA	L
v." Stoužetek očil. sur	I I	II	III	IV	aren Galler	O
TOTAL SOCIAL ACTUA-						
LES (1985/1986)	10,259	7,536	3,767	5,612	27,174	
SOCIOS HOMBRES	9,471	6,613	3,469	5,082	24,635	
SOCIOS MUJERES	788	923	298	530	2,539	
SOCIOS INICIALES	0 10 de					
(1980/1981)	10,192	8,017	4,900	8,074	31,183	
SOCIOS INICIALES	No.					
ACTUALES	6,485	5,453	2,457	3,940	18,335	
ASPIRANTES A SOCIOS	893	485	650	549	2,577	
REFUGIADOS SOCIOS	77	133	277	86	573	

Fuente: PERA. 2º Censo de cooperativas de la primera etapa de la reforma agraria.

Los beneficiarios de la tercera etapa están en una situa ción más desfavorable que los de la primera. Debido entre otras razones a su dispersión geográfica, que limita su capacidad de negociación. Por lo tanto no reciben los beneficios sociales (educación, vivienda, etc.) que sí reciben los cooperativistas. Además no cuentan con el beneficio de contar

con un trabajo asegurado, además del de su parcela, como sí lo tienen los de la primera fase.

Sin embargo, la situación de los beneficiarios de la tercera etapa es mejor que la de los campesinos que no tienen acceso a la propiedad de la tierra pues lo primeros, por lo menos poseen una parcela, además de ser beneficiarios de políticas gubernamentales de asistencia.

#### IV. SITUACION DEL EMPLEO Y EL INGRESO EN EL SECTOR REFORMADO

#### a) Empleo

Las cooperativas de la primera etapa se dedican fundamen talmente a los cultivos de agro-exportación, especialmente al cultivo del café, algodón, caña de azúcar y carne. Un porcentaje menor de las tierras la dedican al cultivo de granos básicos y a otros cultivos. (9)

#### CUADRO No. 3

COMPOSICION DEL AREA AGRICOLA (%) (1984-85). COOPERATIVAS DEL AREA REFORMADA.

Granos básicos	13	
Exportación	67	
Otros Cultivos	20	

Fuente: PERA, 1985.

<sup>(9)</sup> Ibid. Pág. 45.

Al dedicarse principalmente a cultivos de agroexportación, el tipo de empleo que generan estas unidades productivas es de carácter estacional, con una demanda de enormes contingentes de trabajadores unicamente en las épocas de cosechas y por un tiempo relativamente reducido, tal y como es caracterís tico de la producción de café, algodón y caña de azúcar.

A diferencia de las cooperativas, en las parcelas de la fase tres se dedican principalmente a los cultivos de granos tásicos y en la mayor parte del tiempo de producción son traba jadas por los mismos beneficiarios.

En cuanto a la población total y a la población económica mente activa, para el período 1985/86, el sector reformado total tenía la composición mostrada en el cuadro No. 4.

CUADRO No. 4

POBLACION TOTAL Y POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL SECTOR REFORMADO PARA 1985/1986.

HARD OF THE UTILITIES, 208 LASID	POBLACION D	ENEFICIARIA	TOTAL
alte de de des deserves 154 parté. (	Decreto 154-842	Decreto 207	
POBLACION TOTAL	144,023 1/	289,602 2/	433,625
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	67,777	136,286	204,063

#### Fuente: PERA 1986

2/ Calculado con base en reportes de Finata y del número de miembros por familia (6.0) resultante en el Segundo Perfil

de Beneficiarios del Decreto 207. PERA.

<sup>1/</sup> Calculado en función del número de beneficiarios detectados a través del censo y del número de miembros por familia (5.3) resultante en la investigación de campo realizada para el Perfil de Beneficiarios de los Decretos 154 y 842. PERA.

La Población Económica Activa (PEA) del sector reformado representa unicamente el 47.05 por ciento de la población total, teniendo para ambas etapas el mismo porcentaje.

De acuerdo a la sexta evaluación del sector reformado que realizó el PERA (Proyecto Planificación y Evaluación de la Reforma Agraria), la demanda de mano de obra directa que generó el sector reformado en el período 1985/1986 es la siguiente:

#### CUADRO No. 5

DEMANDA DE MANO DE OBRA DIRECTA EN LAS ACTIVIDADES AGROPECUA-RIAS EN EL SECTOR REFORMADO PARA 1985/1986 SEGUN FUENTE GENE-RADORA (MILES DE JORNALES).

	1985/1986
MANO DE OBRA UTILIZADA EN LAS COOPERATIVAS	
DE LA ETAPA I	11,336 1/
MANO DE OBRA UTILIZADA POR LOS BENEFICIA-	
RIOS DEL DECRETO 207	8,248
MANO DE OBRA UTILIZADA POR LOS BENEFICIA-	
RIOS DE LOS DECRETOS 154 y 542 (CULTIVOS	
INDIVIDUALES)	1,135
TOTAL	20,959

<sup>1/</sup> Se incluyen 1,067 miles de jornales que generan las labores administrativas.

Fuente: PERA. Segundo Perfil de Beneficiarios del Decreto 207 de la Reforma Agraria.

PERA. Segundo censo de las cooperativas de la primera etapa de la reforma agraria.

En el caso de la primera fase, las cooperativas demandaron más jornales en la producción para la exportación, como era de suponerse. En el Cuadro No. 6 puede verse la demanda de jorna les por rubros de producción.

CUADRO No. 6

NUMERO DE JORNALES GENERADORES POR LAS COOPERATIVAS DEL SECTOR
REFORMADO EN LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DURANTE 1985/1986
SEGUN RUBROS

RUBROS	MILES DE
(to.49); jornal, as/ hunnit cingle)	JORNALES
MAIZ	458
FRIJOL	48
ARROZ	309
MAICILLO	108
TOTAL GRANOS BASICOS	923
CAFE	3,623
ALGODON	1,886
CAÑA DE AZUCAR	1,610
TOTAL PROD. TRAD. DE EXPORT.	7.119
TOTAL OTROS PROD. AGRICULAS 1/	1,014
MANTENIMIENTO GANADO	1,092
PASTOS	65
CTRAS ACTIVIDADES PECUARIAS	56
TOTAL GANADERIA	1,213
TOTAL GENERAL	10,269

<sup>1</sup> Comprende los cultivos agroindustriales, frutales y hortalizas.

FUENTE: PERA 20. Censo de las Cooperativas de la Primera Etapa de la Reforma Agraria.

En consecuencia con la información que presentan los cuadros 5 y 6, la situación del empleo en el sector reformado, de muestra las limitaciones que tiene la reforma agraria para absorber la mano de obra.

Al dividir el número de jornales generados en el sector reformado que en total suman 20,959,000 entre la población económicamente activa, 204,063 resulta un promedio de 102.71 jornales para cada beneficiario que forma parte de la PEA. Sin embargo, en la primera etapa el promedio es más alto (166.95 jornales/beneficiario) que el que presenta la tercera etapa (60.49) jornales/beneficiario).

La razón de la situación anterior, de más generación de empleo en la primera etapa de la reforma agraria, responde a la mayor demanda de mano de obra que generan los productos de exportación, como puede comprobarse en el Cuadro No. 6, que de un total de 10,269,000 jornales, 7,119,000 son generados por los productos tradicionales de exportación.

Sin embargo, el número de jornales por beneficiario que generan las cooperativas de la primera fase es bajo, 2/3 del tiempo necesario para un empleo total. Para un trabajo permanente se necesita laborar 250 días al año. Además si se toma en cuenta que hay grupos de miembros de las cooperativas que sí tienen un trabajo permanente, se concluirá que el promedio de jornales es menor para el resto de miembros de dichas cooperativas.

La tendencia que han mostrado las cooperativas reformadas

ha sido desde su inicio el disminuir la superficie cultivada y como consecuencia de esto, también ha tendido a disminuir la demanda de mano de obra, por ejemplo la PEA en las cooperativas es de 67,777 (Según el Cuadro No. 4) y solo pueden generar trabajo permanente para unas 45,384 personas, con esto se está dando una subutilización del 33% de la oferta de mano de obra disponible.

Para el período 1986/1937 es posible suponer que esta situación se ha deteriorado aún más, pues según los datos globales del país la tasa de desempleo ha aumentado en los años 36-87, (10), con lo cual el desempleo en el sector rural reformado ha aumentado igual que el subempleo.

CUADRO No. 7

EVOLUCION DEL AREA COLECTIVA CULTIVADA

(MILES DE HECTAREAS)

1980-81	91.4
1981-82	86.4
1982-83	74.7
1983-84	71.2
1984-85	72.9
1985-86	72.2

FUENTE: PERA, 1986

<sup>(10)</sup> Por ejemplo en las evaluaciones de la economía salvadoreña, realizada por la Universidad de El Salvador, se concluye esta tendencia al aumento de la tasa de desempleo
en el área rural. Véase "El Salvador: Coyuntura Económica"
Boletín Informativo y Análisis Económico, INVE, Universi
dad de El Salvador. Numeros 4-5 (1986), 11(1987) y 18
(1988).

#### CUADRO No. 8

EVOLUCION DE LA DEMANDA DE MANO DE OBRA EN EL SECTOR REFORMADO
COOPERATIVO DE EL SALVADOR EN COMPARACION A LA DEMANDA EXISTEN
TE EN LAS MISMAS FINCAS ANTES DE LA REFORMA AGRARIA (1979-80)

(MILLONES DE JORNALES)

1	979-80 (	1)	12.2	
1	980-81 (	2)	13.3	
	931-82 (		12.5	
1	983-84 (	3)	11.5	
1	984-85 (	3)	11.7	
1	985-86 (	4)	11.3	

FUENTES: (1) Estimaciones de William Pleitez (1983; 183) (2) Citados por Pleitez (1983) basado en PERA.

(3) PERA, 1985

(4) PERA, 1986. La estimación para 1979-80 corresponde al momento anterior a la reforma agraria.

#### b) El ingreso

Es necesario ubicar el contexto económico del país y del sector agropecuario en particular. En 1986 la inflación alcanzó un promedio entre el 35 y el 40 por ciento, provocando esto un decrecimiento del salario real.

El Ministerio de Economía declaró que en 1986 era necesa rio un ingreso de \$1,414.35 (U.S. \$282.87) para cubrir el cos to de la canasta básica familiar, esto significa que en esas condiciones los tracajadores agropecuarios necesitaban devengar 5.9 veces el salario mínimo que percibían en ese año.(11)

<sup>(11)</sup> Véase el trabajo elaborado por CLNAS. "Crisis y opciones en El Salvador (1979-1984) México, 1986. Pág. 20

En 1987 la situación del ingreso real del sector agropecuario con respecto a 1978 se mostró profundamente deteriorada, aún en las tasas que generalmente son de las mejor remune
radas, como es el caso de la recolección de los productos de
exportación.

CUADRO No. 9
SALARIOS MINIMOS DIARIOS APROBADOS POR

EL MINISTERIO DE TRABAJO: NOMINALES E INDICE DE SALARIOS REALES

	Salarios Nomi	na Indice	de Salar.
	les.	Reales	(1978=100) (1)
SECTOR	1978 1987	1978	1987
Recolección de Cosechas (2)			
Café	¢ 9.73 ¢ 18.	12 100.0	41.7
Caña de Azúcar	5.50 14.	91 100.0	60.7
Algodón	6.50 13	75 100.0	47.4

- (1) El valor "real" del colón de 1987 es 0.224 (base 1978=100%), según la Dirección General de Estadísticas y Censos.
- (2) Incluyen prestaciones sociales y descanso semanal.

FUENTE: Elaborado por INVE con base en información del Ministerio de Trabajo.

Con base en lo anterior se puede deducir que la situación del ingreso generado por el serctor reformado es muy bajo. Con siderando que este en promedio solo genera una demanda de empleo de 41.02 por ciento del tiempo total para cada beneficia rio (102.71 jornadas al año por beneficiario), lo cual en tér

minos de ingreso significaría un ingreso anual de \$1,861.09, es decir el 41.08 por ciento de los \$4,530.00 que deberían recibir al año con un empleo permanente. Sin embargo el ingreso que reciben en promedio los trabajadores en el sector reforma do (\$1,861.09) es casi el 10% del que según el Ministerio de Economía deberían recibir (\$16,972.20 anual) (12).

Con respecto a los beneficiarios del sector reformado de la primera etapa hay que mencionar que en la mayoría de los casos ellos reciben una parcela de parte de la cooperativa para que la cultiven con granos básicos para el consumo, siendo ésta una forma de complementar el ingreso. En otros casos en cooperativas que tienen utilidades aveces reparten utilidades a los asociados, esta es una forma en que complementan el ingreso.

Para ilustrar lo anterior en el trabajo de investigación sobre las cooperativas del sector reformado que realizó el au tor junto con Ana Marina Morales Carbonell, y que se citó antes, de una muestra de 18 cooperativas estudiadas, diez dijeron que les asignan tierras a sus asociados. Además el 70 por ciento indicó que en el período 1936/87 habían obtenido utilidades y el 50 por ciento dijeron haber distribuido esas utilidades entre todos los socios. (13)

En resúmen la situación del empleo y del ingreso del sec

<sup>(12)</sup> Los cálculos son elaborados con base en los datos men cionados párrafos arriba.

<sup>(13)</sup> Morales C., Ana Marina... Op. Cit. 1987. Págs. 148 y 158.

tor reformado es deficitaria, no logrando superar en lo sustancial los problemas que los campesinos tenían antes de la reforma agraria. Las causas de estas limitaciones están en los problemas propios de la crisis generalizada (económica, militar, social, etc.) por la que atraviesa el país y que para el sector agropecuario se traduce en falta de créditos, problemas de comercialización, asistencia técnica limitada, etc.; como también en problemas internos del sector reformado, por ejemplo el hecho de que las cooperativas hayan disminuído su capacidad productiva, por una falta de empuje causada por la desmotivación empresarial que presentan.

Otra de las causas del problema se encuentra en las políticas económicas del gobierno hacia el sector reformado. Con respecto al impulso de la producción hay una priorización hacia el sector agroexportador, dándoles a las cooperativas por ejemplo más recursos para sus gestiones económicas. Los productores de la tercera etapa (fundamentalmente productores de granos básicos) no reciben la misma asistencia financiera.

Sin embargo, la asistencia económica que el gobierno da al sector reformado es insuficiente y muchas veces atemporal respecto a los períodos críticos para la inversión. Todo esto incide en una disminución de la producción del sector cooperativo no agroexportador y del sector perteneciente a la tercera etapa, que como ya dijimos se encuentra probablemente en una situación más crítica.

### V. ALGUNAS RECOMENDACIONES DE POLITICAS HACTA EL SECTOR CAM-PESINO REFORMADO Y NO REFORMADO.

Es necesario aclarar que cualquier recomendación que se pueda dar tiene un carácter limitado, sobre todo porque hay u na crisis económica que limita el marco de acción de cualquier política. Además en la base de la crisis económica hay un problema aún mayor, el conflicto armado, que determina el funcio namiento de los entes gubernamentales, y que por lo tanto provoca que cualquier política tenga un carácter tentativo.

Sin embargo, lo anterior no es justificación para no proponer alternativas que promuevan la generación de un mayor nivel de empleo y de ingreso para los campesinos beneficiarios de la reforma agraria.

En primer lugar el proceso de reforma agraria debe extenderse a todo el sector campesino, en ese sentido debe ampliar se el fondo de tierras para este propósito. Por supuesto esta acción pasa por una mayor redistribución de la tierra y probablemente significaría reformas a la Constitución Política, en especial en cuanto a disminuir el límite máximo de propiedad no afectable por la reforma, con esta acción se crearía dicho fondo de tierras.

De parte del Estado es necesario que se defina una política campesina que busque erradicar la pobreza del sector. Para hacer posible este objetivo general deben crearse mecanis-

mos para detener el desempleo y de sus corolarios: hambre, des nutrición, etc. En este sentido debe haber un ajuste salarial del sector de acuerdo a los niveles de inflación del país.

El Estado debe ir reorientando el modelo económico actual fundamentalmente agroexportador y muy dependiente de tres cultivos (café, algodón y caña de azúcar). Por esto deben definir se políticas agrarias que fortalezcan la producción alimentaria que garantice los requerimientos del mercado interno.

También debe impulsarse la agroindustria que permita la creación de un mayor valor agregado en la producción agropecuaria.

tor reformado y el no reformado, donde los ceneficios de las políticas estatales no sean exclusivas para los primeros. Debe entonces darse una atención crediticia, técnica, de capacitación para los campesinos no reformados que poseen una parce la de tierra (pequeños y medianos propietarios) y que actualmente no son objeto de las políticas estatales.

Con respecto a los beneficiarios de la tercera etapa, de te haber una mejor atención hacia ellos. Debido a que sus par celas en muchos casos están ubicadas en tierras marginales, será necesario darles una mejor asistencia técnica que permita mejorar la productividad en sus parcelas, para que puedan obtener mejores niveles de producción con lo cual puedan disponer de empleo durante todo el año y que incluso puedan absorver otros trabajadores.

En cuanto a las cooperativas de la primera fase es nece-

sario desarrollar una política de asistencia financiera y téc nica para generar mayores niveles de producción que permitan la ocupación total de todos los miembros de las cooperativas. Este esfuerzo debe ser orientado mayormente a las cooperativas no agroexportadoras, como por ejemplo las productoras de granos básicos y en especial a las cooperativas más pequeñas.

A la par de esta asistencia deben desarrollarse programas de capacitación intensos y permanentes, que permitan a
las cooperativas comprender las ventajas de la producción colectiva, con esto debe buscarse revertir el proceso de decersión, que actualmente sufren las cooperativas.

También es necesario ampliar el número de asociados en . las cooperativas existentes, ya que en muchas de ellas es posible hacerlo, con esto se puede beneficiar a un gran sector del campesinado sin tierras que se encuentran en una situación de extrema miseria.

Otra acción que debe tomarse es contrarrestar el mantenimiento de tierras ociosas en las cooperativas, provocando más bien una máxima utilización de la tierra y de otros recursos productivos, en las cooperativas.

En aras de lo anterior debe diversificarse la producción al interior de las cooperativas, dedicando tierras a la producción de cultivos que son intensos en mano de obra, para épocas de no cosecha de los productos de exportación. Especial mente puede potenciarse el cultivo de productos alimenticios.

Al sector campesino no reformado que posee una parcela

debe potenciarsele su organización cooperativa, para que de esta manera luche por sus necesidades y realice gestiones para obtener asistencia técnica, crediticia, de capacitación, etc.; que le permita aumentar su producción y por lo tanto sus niveles de ingreso.